

23 JUL. 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de WILLI R. DAUGS y EDWARD V.D. WIGHT, Jr. apátrida y de nacionalidad norteamericana, respectivamente, residente en Lange Paten 6, La Haya, Holanda, el 1º. y Snowden Lane, Princeton, Nueva York, Estados Unidos, el 2º., por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS CARGADORES PARA ARMAS AUTOMÁTICAS".

-o-

Este invento se refiere, en general, a armas automáticas y en particular a cargadores para las mismas.

5 Con la introducción de las armas automáticas se ha experimentado en medida creciente la necesidad de aumentar la provisión de cartuchos en los cargadores. Esto condujo al alargamiento de los mismos, empleándose en estas realizaciones los cargadores conocidos de una y dos filas.

Sin embargo, es fácil comprender que el alargamiento de tales cargadores se ve limitado pronto por las consideraciones de facilidad en el manejo del arma, sobre todo cuando se dispara con la culata horizontal o desde un reparo. De este modo fué posible, con cargadores de dos filas, disponer unos 5 30 a 35 cartuchos de infantería o de ametralladora en un cargador de esta clase.

Este número de cartuchos, sin embargo, es a todas luces insuficiente por lo que se pasó al desarrollo de 10 cargadores de tambor que, desde luego, admiten un mayor número de cartuchos, ventaja que se ve más compensada por el aumento en el costo del cargador y, también, en el peso y complicación del mismo.

Parece, a la vista de estas consideraciones, que 15 la solución ideal consistiría en acoplar dos cargadores de dos filas, para lograr de este modo un cargador de cuatro filas que, con una sencillez mayor inherente a su construcción, permitiría conseguir un número más grande de cartuchos para el funcionamiento del arma.

20 Pero esta solución ideal no pasa de ser meramente teórica. En efecto, es fácil comprobar que la salida de los cartuchos de las cuatro filas de este cargador compuesto se realizaría en forma simultánea, pasando desordenadamente frente al cerrojo, lo cual determinaría de modo indudable el 25 encasquillamiento del arma.

Esta dificultad podría salvarse, claro está, por la disposición de un dispositivo selector, que no permitiera la salida de los cartuchos de una fila hasta que no hubie-

ran sido descargados los de otra, o que determina de otro modo el paso ordenado de los cartuchos al cerrojo. Sin embargo, en la medida del conocimiento de los solicitantes, este dispositivo está todavía por crear y, si alguna vez fuera
5 creado, representaría seguramente un aparato demasiado complicado y costoso para resultar práctico.

El invento soluciona este inconveniente por la creación de un cargador de 4 filas que, gracias a medios sencillos incorporados en él, permite la descarga ordenada de
10 los cartuchos, lo cual, como queda señalado por lo que antecede, representa un resultado industrial de índole técnica de importancia considerable.

Para que no existan dudas acerca de la esencia del invento y de la forma de llevarlo a la práctica a continuación se dará una descripción del mismo en relación con
15 los dibujos anejos, en los cuales:

La figura 1 es una vista de costado del cargador;

la figura 2 es un alzado en sección del cargador vacío en una fase inicial de la carga del mismo;
20

la figura 3 es una vista correspondiente a la figura 2, pero con el cargador lleno y mostrando el orden de descarga.

La novedad del invento se refiere, por tanto,
25 a un cargador que puede contener 50 y más cartuchos, al igual que un cargador de tambor pero que, como se ha dicho antes, tiene la ventaja de un menor peso, construcción más sencilla y manejo igualmente bueno del arma al tirar con la

culata horizontal o desde un parapeto.

Como puede verse en el dibujo, los cartuchos van dispuestos unos junto a otros, alternados en cuatro hileras, y el transporte de las municiones al arma se ordena automáticamente en una hilera.

5 Esto se consigue por la disposición de los transportadores 1 y 2 que tienen forma escalonada, para determinar de modo automático la alternación de las dos filas de cartuchos en cada mitad del cargador. Estas dos piezas transportadoras, separadas por el tabique 3, funcionan independientemente entre sí bajo la acción de sus resortes 4 que se apoyan en el fondo 5 del cargador.

10 Con los transportadores 1 y 2 cooperan las placas deflectoras 6 y 7, las cuales permiten la salida ordenada, hacia delante del cerrojo, y en forma alternada, es decir, una vez desde cada fila, de los cartuchos contenidos en las cuatro filas del cargador.

15 La carga de este cargador se efectúa como la de un cargador ordinario, ya que las placas 6 y 7 se encargan por sí solas de conducir los cartuchos hacia sus lugares adecuados, donde quedan en disposición alternada, en cada mitad del cargador, como puede verse claramente por la figura 3.

20 La descarga de este cargador, como se ve por la misma figura, se realiza de un modo ordenado y sin entorpecimientos, por la colaboración de los transportadores escalonados 1 y 2 y las placas deflectoras 6 y 7 en la forma antes señalada.

25 Como puede apreciarse por la descripción que an-

tecede, el invento crea un cargador recto más barato que los de tambor, tan eficaz como ellos, más ligero, y con la ventaja ulterior de que puede usarse como segunda empuñadura del arma, cosa que no es posible en los citados cargadores de tambor.

5

---- N O T A ----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

10 1º. Mejoras introducidas en los cargadores para armas automáticas, de cuatro filas, caracterizadas por la disposición de transportadores de estructura escalonada que determinan una disposición alternada de las dos filas de cartuchos en cada mitad del cargador, cuyos transporta-
15 dores cooperan con placas deflectoras dispuestas a ambos lados a la salida del cargador para determinar la expulsión de los cartuchos en una hilera para ser transportados al arma.

198344

2°. Mejoras introducidas en los cargadores para armas automáticas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 23 JUL 1951
P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder

